

Geografía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de 2.º de Bachillerato.

La Geografía, como una de las Ciencias Sociales, tiene como objetivo la comprensión del mundo en el que vivimos y pone en contacto al alumnado con algunos de los problemas socio-ambientales más relevantes de nuestro tiempo. Se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como objetivo la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores así como el conocimiento de la realidad geográfica española. Gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural. de esta manera, esta materia participa profundamente en la formación en valores. el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio permite acercarse al catálogo de esas problemáticas y avanzar en su análisis, y por tanto, en el desarrollo de capacidades intelectuales y cognitivas de gran valor educativo. Este interés se subraya si tenemos en cuenta la necesaria actualidad con la que debe abordarse el contenido de esta materia. Así, sin renunciar a conocimientos de carácter más académicos, el desarrollo de la enseñanza de la asignatura debería servir para ayudar al alumnado a disponer de informaciones, teorías e instrumentos de análisis que le permitan formarse opiniones fundamentadas y comprometidas sobre los problemas económicos, sociales y ambientales de la España y de la Andalucía actual.

El ámbito espacial es el conjunto de territorios que forman el estado español. Sin embargo, dado el grado de imbricación de España con el resto de Europa y, especialmente, con la Unión europea, resulta imposible abordar la mayor parte de los contenidos sin hacer continuas referencias a las políticas de la Unión europea, especialmente en el campo económico y medioambiental. Aunque en menor medida, algo parecido cabe decir respecto a

determinados aspectos del sistema económico mundial, ya que, aunque sea de forma indirecta, constituyen factores de configuración de los espacios a nivel local. Así, sin perder de vista que las dinámicas geográficas de cada territorio tienen su propia lógica, convendrá tener en cuenta las interacciones entre lo local y lo global. La consideración del espacio geográfico andaluz debe ser objeto de atención preferente en la enseñanza de la Geografía.

Esta especial atención no tiene por qué conducir a una reiteración de cada uno de los apartados de los núcleos temáticos en el ámbito de Andalucía ya que en el estudio de los fenómenos geográficos que afectan al conjunto de España se incluyen las oportunas consideraciones sobre nuestra Comunidad Autónoma. La fórmula que se debe adoptar para atender a la singularidad andaluza es la de incluir en cada uno de los apartados o núcleos temáticos el trabajo con algún problema que, por su relevancia, permita al alumnado formarse una idea de los rasgos específicos de la geografía andaluza. El estudio de la Geografía no debe limitarse al estudio de los conocimientos y los conceptos básicos y necesarios para un aprendizaje adecuado de la misma, sino que debe profundizar en la capacidad del alumnado de enfrentarse a sus problemas y realidades y en que asuman que los problemas generales como la contaminación, la gestión de residuos, las energías renovables, el desarrollo sostenible, el incremento de las desigualdades, los movimientos migratorios, las nuevas tecnologías, las actividades económicas alternativas, etc., son también sus problemas y forman parte de nuestra vida en la sociedad globalizada. Todo esto hace posible que la Geografía promueva entre el alumnado la posibilidad de opinar, criticar y debatir sobre asuntos que les afectan directamente y que pueda participar difundiendo sus ideas y propuestas, siendo así protagonistas de su propio aprendizaje y conscientes de su papel como ciudadanos y ciudadanas.

Finalmente, cabe destacar la necesidad de que la realidad y la actualidad penetren en el aula, aprovechando acontecimientos puntuales de actualidad para conocer y reconocer fenómenos estudiados o por estudiar ya que así el alumnado puede

comprender perfectamente la utilidad de la materia. esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales tales como el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía, al conocimiento de nuestra organización política y territorial, al desarrollo de las competencias y habilidades sociales, a la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad de opiniones y opciones personales, a la capacidad crítica, a la participación activa en la sociedad, a la capacidad emprendedora y al respeto del medioambiente, que deben ser ejes centrales del desarrollo de la materia y del aprendizaje del alumnado.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente a las competencias sociales y cívicas (CSC) al identificar y explicar la organización social, económica y política y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad. También desarrolla la competencia digital (Cd) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Además, es una materia que desarrolla la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) al utilizar dimensiones numéricas y representaciones gráficas y estudiar la relación del hombre con el medio y el espacio físico y natural y la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana. Finalmente, tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SleP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.